

CON 3/2017

ASUNTO:

EVALUACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSERJERIA EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

D^a MATILDE MARTÍN MONASTERIO, JEFA DE UNIDAD DE ASUNTOS GENERALES/SERVICIOS AUXILIARES,

INFORMA,

Que en relación con el concurso para la prestación del “Servicio de conserjería en diferentes edificios de titularidad municipal de San Sebastián de los Reyes” se pasa a detallar la evaluación de las ofertas presentadas en lo relativo a los criterios valorables en cifras o porcentajes reflejados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el concurso.

Los criterios valorables en cifras o porcentajes recogidos en el PCAP, a los que se reservan hasta 100 puntos

Criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 80 puntos)

8.1.1) Oferta económica referente a la base de licitación:

Los puntos se distribuirán a razón de 75 puntos a la baja por precio hora laborable diurno; 4 puntos por hora festiva y 1 punto por hora nocturna.

La puntuación asignada a cada proposición vendrá determinada por la expresión siguiente:

$$V_i = V_{\max} \times \left[1 - 0,9 \times \left(\frac{B_{\max} - B_i}{B_{\max} - \frac{B_{\min}}{2}} \right)^2 \right]$$

Donde:

- V_i : Puntuación asignada a la propuesta i .
- V_{\max} : Puntuación máxima asignada a la oferta económica (puntos que corresponden según tipo de jornada)
- B_{\max} : Baja máxima (%)
- B_{\min} : Baja mínima (%)
- B_i : Baja de la oferta i (%)

Vistas las ofertas presentadas, las puntuaciones resultantes de aplicar la fórmula son las siguientes:

1.- Importe de licitación (IVA excluido) 7,68
Vmax (puntuación máxima asignada a la oferta económica) 75,00

Licitador	Oferta económica (€)	Baja (%)	Puntuación
Serlingo Social	6,72 €	12,50%	68,37
Adecuación de Alternativas	6,70 €	14,63%	74,44
Sbc Servicios	6,77 €	11,86%	65,23
Integra Grupo	6,49 €	15,50%	75,00

Bmax 15,50%
Bmin 11,86%
Bmed 13,62%

2.- Importe de licitación (IVA excluido) 9,10
Vmax (puntuación máxima asignada a la oferta económica) 4,00

Licitador	Oferta económica (€)	Baja (%)	Puntuación
Serlingo Social	7,10 €	21,98%	3,66
Adecuación de Alternativas	8,00 €	13,75%	2,31
Sbc Servicios	7,80 €	14,29%	2,43
Integra Grupo	6,49 €	28,69%	4,00

Bmax 28,69%
Bmin 13,75%
Bmed 19,68%

3. Importe de licitación (IVA excluido) 8,60
Vmax (puntuación máxima asignada a la oferta económica) 1,00

Licitador	Oferta económica (€)	Baja (%)	Puntuación
Serlingo Social	7,05 €	18,02%	0,87
Adecuación de Alternativas	7,48 €	14,97%	0,72
Sbc Servicios	7,20 €	16,28%	0,79
Integra Grupo	6,49 €	24,54%	1,00

Bmax	24,54%
Bmin	14,97%
Bmed	18,45%

Vistas las ofertas presentadas, las puntuaciones resultantes de aplicar la fórmula anterior son las siguientes:

	Laborable diurno (75)	Laborable nocturno (1)	Festivo (4)	TOTAL
Serlingo Social	68,37	0,87	3,66	72,90
Adecuación de Alternativas	74,44	0,72	2,31	77,47
Sbc Servicios	65,23	0,79	2,43	68,45
Integra Grupo	75,00	1,00	4,00	80,00

Criterios valorables en cifras o porcentajes (Hasta 20 puntos)

- Número de personal de coordinación, supervisión o control que se adscribirán a la prestación del servicio: **Máximo 5 puntos**. Se otorgará los cinco puntos por el incremento en una persona más respecto del puesto obligatorio de un coordinador.
- Reducción del plazo máximo fijado para la sustitución de personal: **Máximo 5 puntos**. Se otorgará un punto adicional por cada 5 minutos de reducción en el tiempo máximo de sustitución de dos horas. Deberá acreditarse suficientemente la posibilidad de cumplir el plazo ofertado.
- Aumento de la bolsa de horas: **Máximo 10 puntos**. Se otorgará 1 punto por cada 10 horas adicionales de la bolsa de horas, hasta un máximo de 120 horas adicionales a las 200 horas que deberá prestar el adjudicatario para cubrir servicios extraordinarios e imprevistos sin coste para el Ayuntamiento.

El resultado de los criterios valorables anteriores es el siguiente:

	Número personal coordinación	Reducción plazo sustitución	Aumento bolsa de horas	TOTAL
Serlingo Social	5	5	10	20
Adecuación de Alternativas	5	5	10	20
Sbc Servicios	5	5	10	20
Integra Grupo	5	5	10	20

Suma de valoración de la oferta económica y valoración de mejora/ampliación de servicio,

	TOTAL	TOTAL	SUMA TOTAL
Serlingo Social	72,90	20,00	92,90
Adecuación de Alternativas	77,47	20,00	97,47
Sbc Servicios	68,45	20,00	88,45
Integra Grupo	80,00	20,00	100

A la vista de las puntuaciones obtenidas, se propone a **Integra Grupo** salvo criterio órgano superior, como adjudicatario del servicio.

Lo que traslado a Vd. Para su conocimiento y efectos.

San Sebastián de los Reyes, 7 de Junio de 2017

La Jefa de Unidad de Asuntos Generales



Fdo.: Matilde Martín-Monasterio

Enterado, dese traslado al órgano competente

El Concejal Delegado de Asuntos Generales

Fdo.: Ángel Mateos Chaparro